ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte, en la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 2992/19.

El acto se inicia a las 10:30 a.m. en presencia de:

- Sr. Jorge Antonio Almirón, Representante de la Institución Convocante
- Lic. Hugo Ruiz, Representante de la Institución Convocante

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas oferentes, verificándose la documentación según las Bases y Condiciones de la Contratación, de lo que resulta lo siguiente:

1. **PROSALUD FARMA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 390.650.000.- (Guaraníes TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 44, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.417**

* **<u>Correo electrónico declarado por el oferente</u>: licitaciones@prosaludfarma.com.py**

2. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 134.044.050.- (Guaraníes CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 68, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

LIBRA PARAGUAY S.A.
Lic. Mercedes Lesa
C.I.Nº 771.500

Tel. 603.930 Int. 102
...med.una.py
...López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Anahí Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

...S.R.L.
...022684-4
...0981 400 747

María González
Bioteng S.A.
RUC: 80035226-2

PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.400**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@lqf.com.py / vigon@lqf.com.py**

3. **QUIMFA S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 586.005.000.- (Guaraníes QUNIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 17, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.423**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.com.py**

4. **BIOTENG S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 100.485.000.- (Guaraníes CIEN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 37, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.419**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: licitaciones@bioteng.com.py**

5. **LIBRA PARAGUAY S.A.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 878.481.500.- (Guaraníes OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 117, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	**5:** Constancia del SIPE Nº

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

María González
Bioteng S.A.
RUC: 80035226-2

LIBRA PARAGUAY S.A.
Lic. Mercedes Sosa
C.I.Nº 771.508

La Química Farmacéutica S.A.
C. Noherní Vigo de Vera
Apoderado - C.I. 3[illegible]

REXIM S.R.L.
R.U.C.: [illegible]0022684-4
Tel.: 2818[illegible] - 0981 409 747

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

debidamente Firmado.		existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.258**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: eolmedo@lablibra.com / msosa@lablibra.com / infolalibrapy@lablibra.com**

6. **REXIM S.R.L.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 766.200.000.- (Guaraníes SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 191, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.314**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: sojarparaguay@rexim.com.py**

7. **INDEX S.A.C.I.** la propuesta económica presentada asciende al monto de **Gs. 691.585.000.- (Guaraníes SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL) IVA INCLUIDO.** Hojas foliadas del 01 al 165, en las cuales se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.				
1: Formulario de Oferta debidamente Firmado.	**2:** Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**3:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**4:** Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**5:** Constancia del SIPE Nº
PRESENTA	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**1.603.392**

* **Correo electrónico declarado por el oferente: indexsaci@index.com.py / vcaballero@index.com.py**

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

REXIM S.R.L.
R.U.C.: 80022684-4
Tel.: 0981 409 747

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I.: 350285

LIBRA PARAGUAY S.A.
Lic. Mercedes Sosa
C.I.Nº 771.508

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

María González
Bioteng S.A.
RUC: 80035226-2

En representación de las firmas oferentes participan del acto:

- **Por PROSALUD FARMA S.A.:** la Sra. MAGDALENA CASTRO, C.I. N° 4.678.373
- **Por LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:** la Sra. CONCEPCION VIGO, C.I. N° 369.235
- **Por QUIMFA S.A.:** la Sra. LIZ GARCIA, C.I. N° 3.677.416
- **Por BIOTENG S.A.:** la Sra. MARIA GONZALEZ, C.I. N° 3.400.422
- **Por LIBRA PARAGUAY S.A.:** la Sra. EZEQUIELA DE MERCEDES SOSA, C.I. N° 771.508
- **Por REXIM S.R.L.:** el Sr. JUAN BENITEZ, C.I. N° 4.417.775
- **Por INDEX S.A.C.I.:** el Sr. JOEL GONZALEZ, C.I. N° 3.993.485

Observación:

- La representante de la empresa PROSALUD FARMA S.A., deja constancia que la empresa REXIM S.R.L., cotiza suplementos dietarios, para la misma no presenta habilitación vigente para importar y comercializar suplementos dietarios, emitido por la DNVS del MSPyBS, además presenta GMP de la empresa Lab. Dallas S.A., los productos cotizados fueron registrados en marzo del 2020, por lo cual no cuentan con certificación de uso, se solicita también verificar el cumplimiento de la capacidad financiera (ratios).
- La representante de la empresa PROSALUD FARMA S.A., deja constancia que la empresa QUIMFA S.A., no presenta habilitación vigente ni GMP emitido por la DNVS, para el Item N° 3. Se solicita verificar el cumplimiento de las EETT ya que no cumple en lo siguiente: no tiene L-Arginina y L-Gutamina conforme lo solicita el PBC.
- La representante de la empresa QUIMFA S.A., deja constancia que la empresa REXIM S.R.L., no aclara en ningún punto de su oferta que productos está cotizando en cada ítem, por lo que es de imposible verificación el cumplimiento de los requisitos.
- El representante de la empresa INDEX S.A.C.I., deja constancia que:
  La empresa LIBRA PARAGUAY S.A., no cumple con las especificaciones técnicas en el Ítem N° 6.
  La empresa QUIMFA S.A., no cumple con las especificaciones técnicas en el Ítem N° 6.
  La empresa PROSALUD FARMA S.A., no cumple con las especificaciones técnicas en el Ítem N° 6.
  La empresa REXIM S.R.L., presenta registros sanitarios que no corresponden, no cumple con las EETT en el ítem N° 2 y en los demás ítems, ya que son sin sabor, tampoco coincide la marca de sus productos en la planilla de ofertas como en los registros sanitarios.
  La empresa REXIM S.R.L., no tiene experiencia en el mercado de las formulas nutricionales.
- El representante de la empresa REXIM S.R.L., deja constancia que la empresa QUIMFA S.A., el formulario de ofertas en la hoja 1, posee solamente media firma, debiendo ser firma completa. Presento sus registros sanitarios copia simple debiendo ser copia autenticada.
- El representante de la empresa REXIM S.R.L., deja constancia que la empresa LIBRA PARAGUAY S.A., no presenta su constancia DDJJ de bienes y rentas.
- El representante de la empresa REXIM S.R.L., deja constancia que la empresa BIOTENG S.A., no presenta su constancia DDJJ de bienes y rentas.
- El representante de la empresa REXIM S.R.L., deja constancia que la empresa LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., no presenta su constancia DDJJ de bienes y rentas.
- El representante de la empresa REXIM S.R.L., deja constancia que la empresa PROSALUD FARMA S.A., no presenta su constancia DDJJ de bienes y rentas.
- La representante de la empresa LIBRA PARAGUAY S.A., deja constancia que la empresa REXIM S.R.L., los productos ofertados en su totalidad de ítems, presentan registros sanitarios de productos con sabor neutro y vainilla en el mismo certificado de registro sanitario suplemento dietario. Son formulas totalmente distintas por sus ingredientes. Los de sabor vainilla es un potente anti oxidante que hace a la vida útil del producto. Los sin sabor al no contener vainilla, necesitan un agregado extra de tocoferoles. Figura como mezcla de tocoferoles en el listado de ingredientes. Los sin sabor tampoco tienen grasa de soja porque esta oxida más rápidamente. El certificado de buenas prácticas de fabricación no tiene el apostillado

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.

Maria Gonzalez
Bioteng S.A.
RUC: 80036226-2

LIBRA PARAGUAY S.A.
Lic. Mercedes Sosa
C.I.Nº 771.508

La Química Farmacéutica S.A.
C. Noemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

REXIM S.R.L.
RUC: 80022684-4
281608 0801 409 747
4

Anahi Castro Gauto
Apoderada Legal
PROSALUD FARMA S.A.

correspondiente original de la empresa REXIM S.R.L. El certificado de cumplimiento de PBC no es correspondiente, no figura de fórmulas nutricionales.

Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. -

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 11:50 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Ruiz
Representante de la Convocante

Sr. Jorge Antonio Almirón
Representante de la Convocante

Anahi Castro G.
Apoderada Legal
Por PROSALUD FARMA S.A.

Por LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Por QUIMFA S.A.

Por BIOTENG S.A.
María González
Bioteng S.A.
RUC: 80035226-2

Por LIBRA PARAGUAY S.A.
LIBRA PARAGUAY S.A.
Lic. Mercedes Posa
C.I.Nº 771.508

Por REXIM S.R.L.
REXIM S.R.L.
R.U.C.: 80022684-4
Tel.: 281808 - 0981 409 747

Joel González
Licitaciones
Index S.A.C.I.
Por INDEX S.A.C.I.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 1

EMPRESA:	PROSALUD FARMA S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1603417
OFERTA	390.650.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	31289048
CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES@PROSALUDFARMA.COM.PY
HOJAS FOLIADAS	1 A 44
REPRESENTANTE	Magdalena Costino
C.I. N°	4678777

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓

ANTONIO ALMIRÓN
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 2

EMPRESA:	La Química Farmaceutica S.A
SIPE N° DE CONSTANCIA	1603400
OFERTA	134.044.050
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.750.000
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@lqf.com.py / vigon@lqf.com.py
HOJAS FOLIADAS	68
REPRESENTANTE	Concepción Nohemi Vigo de Vera
C.I. N°	369.235

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	/
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Sipe
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

HUGO RUIZ TORRES
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 3

EMPRESA:	Quimfa S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.603.423
OFERTA	586.005.000.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	52.000.000.
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@quimfa.com.py ; lizgarcia@quimfa.com.py.
HOJAS FOLIADAS	01 al 017.
REPRESENTANTE	Liz María García Duarte
C.I. N°	3.677.416.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓

ANTONIO ALMIRÓN
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 4

EMPRESA:	BioTeng SA.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1600241
OFERTA	100.495.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	26.773.880
CORREO ELECTRÓNICO	Licitaciones@BioTeng.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 a 37
REPRESENTANTE	María González
C.I. N°	3.400.422

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓

ANTONIO ALMIRON
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 5

EMPRESA:	Libra Paraguay S.A.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1603258
OFERTA	878.481.500
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	55.000.000
CORREO ELECTRÓNICO	edmedo@labbra.com / msosa@labbra.com info@labbra.py@labbra.com (labbra)
HOJAS FOLIADAS	117
REPRESENTANTE	Ezequiela de Mercedes Sosa Franco
C.I. N°	771508

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	/
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Acta y Sipe
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Acta Sipe

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

HUGO [illegible] TORRES
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 6

EMPRESA:	~~Rexmix SAL~~ Rexim SRL
SIPE N° DE CONSTANCIA	1603314
OFERTA	766.200.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	47.500.000
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@rexim.com.py
HOJAS FOLIADAS	1 a 191
REPRESENTANTE	Juan Benitez
C.I. N°	4417775

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

ANTONIO ALMIRON
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/20 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS DE USO TERAPÉUTICO PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2020-2021 – AD REFERENDUM AMPLIACIÓN CESION DE CRÉDITO SIME N° 31.693" ID Nº 378.661

N° 7.

EMPRESA:	Index SACI.
SIPE N° DE CONSTANCIA	1.603.392.
OFERTA	691.585.000.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	47.500.000.
CORREO ELECTRÓNICO	indexsaci@index.com.py; vcalsarllero@index.com.py
HOJAS FOLIADAS	01 al 165.
REPRESENTANTE	Joel Iván González Flores.
C.I. N°	3.993.485.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓
1. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

ANTONIO ALMIRON
Encargado
Sección Compras Mayores
Dpto. de Contrataciones Públicas - FCM UNA